



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2008, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PANTEONES, LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que se apruebe la creación de la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.

Vocal: Titular de la APDUNL. (Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano en Nuevo León)

Vocal: Titular del Fideicomiso Parque Fundidora.

SEGUNDO.- Para su mayor difusión publíquense estos acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet del Municipio de Monterrey www.monterrey.gob.mx. Atentamente, Monterrey, N.L., a 16 de Abril del 2008. C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PANTEONES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.- Regidor Pedro Carmelo Arredondo Meras, Presidente.- Regidor Rafael Gerardo Guajardo Villarreal, Secretario.- Regidor Juan Antonio Campos Gutiérrez, Vocal.- Regidor Sergio Arellano Balderas, Vocal.- Sindico Primero Rogelio Sada Zambrano, Vocal.- Rúbricas.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, a los 16-dieciséis días del mes de abril del año 2008-dos mil ocho.- Doy fe.-

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CALAZOS LEAL